COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 22 DE JULIO DE 2014

Con fecha 22 de Julio de 2014 a las 9'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
- 2. Informe de Coordinación de Grado del curso 2013/2014
- 3. Informe definitivo por la reclamación de examen de la asignatura Desarrollo de las Habilidades Motrices
- 4. Elección del coordinador de 3er curso de Grado para el curso 2014/2015
- 5. Aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de TFG para la convocatoria de julio.
- 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado: D. Guillermo Olcina Camacho

D. Jesús S. Damas Arroyo Dña. Margarita Gozalo Delgado Dña. M. Perla Moreno Arroyo D. Alberto Moreno Domínguez D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Catalinas Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Informes de Coordinación curso 2013/2014.

- 2. Anexo 2. Informe definitivo sobre reclamación de examen Desarrollo de Habilidades Motrices.
- 3. Anexo 3. Autorizaciones de defensa pública y Tribunales para el TFG convocatoria de julio de 2013/14.

1. Aprobación de actas anteriores

Toda la documentación precisa para este punto del orden del día se entrega en la reunión. El Secretario procede a la lectura del acta de la sesión de 10 de julio y, tras la misma, resulta aprobada por unanimidad.

2. Informe de Coordinación de Grado del curso 2013/2014

El Presidente cede la palabra a los coordinadores de los diferentes cursos para que detallen los aspectos más importantes, pudiéndose obtener información detallada al respecto en los informes de coordinación que se adjuntan, estructurados por curso y en el modelo aprobado por la Comisión (ver anexo 1).

Tras las diferentes intervenciones y debate, la Comisión acuerda remitir al Centro las incidencias más importantes detectadas en la coordinación de los diferentes cursos para que se emita un escrito a los profesores responsables, con el fin de darle mayor oficialidad a este asunto. Aquellas cuestiones que han sido consideradas como menores, serán los propios coordinadores de los cursos los encargados de tratar estos asuntos de forma directa con los profesores responsables.

3. Informe definitivo por la reclamación de examen de la asignatura Desarrollo de las Habilidades Motrices

Tras el período de alegaciones previsto para el proceso de reclamación del examen de Desarrollo de las Habilidades Motrices, no habiendo existido ninguna reclamación o alegación al respecto del informe de la Comisión con fecha 10 de julio de 2014, ésta acuerda elevar dicho informe a definitivo (anexo 2).

Así, el alumno D. Daniel Macías Sedas mantiene la asignación de la calificación de SUSPENSO (3'25), en el porcentaje destinado a Examen Escrito, incluido en el programa de la asignatura.

4. Elección del coordinador de 3^{er} curso de Grado para el curso 2014/2015

Tras la renuncia presentada por el profesor Rafael Timón Andrada para la coordinación del tercer curso, la Comisión estima proponer al profesor Juan Pedro Fuentes García, en primera instancia, y a la profesora Mª Luisa Rivadeneyra Sicilia, en segundo lugar, en el caso de que no exista voluntad para asumir esta función por parte del primero.

Estas propuestas responden a los siguientes criterios:

- 1. Profesor con docencia en el curso a coordinar.
- 2. Profesor que haya mostrado interés y participación en el proceso de coordinación durante los últimos cursos académicos.

5. Aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de TFG para la convocatoria de julio.

Tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para la defensa del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria de julio del curso 2013/2014, que se desarrollará en los días 24 y 25 de julio, y tras la recepción de las mismas por parte del Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes, se procede a la revisión y autorización de defensa a los alumnos que presenten los documentos precisos para ello:

- Autorización del Director del Trabajo de Fin de Grado.
- 3 copias en formato papel y 2 copias en formato digital del trabajo, ajustándose a los criterios establecidos en la normativa de centro.
- Acreditación de idiomas. La Secretaría del Centro ha contrastado la información al respecto, remitiéndose ésta al Secretario Académico del Centro para la certificación correspondiente, tal y como establece la normativa de la Universidad.

Una vez revisadas las solicitudes, todas reciben el visto bueno por parte de la Comisión, autorizándose la defensa de los TFG, procediéndose a la adjudicación de tribunales, respetando los criterios establecido en la normativa de TFG del centro y los acordados por la Comisión en reunión de 5 de julio de 2013, quedando compuestos tal y como se muestra en el anexo 3.

6. Ruegos y preguntas

Este punto del orden del día no resulta necesario.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 12'00 h.

D. Guillermo Olcina Camacho

Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez

Secretario